

EL JUGUETON.

*Papel flamante,
que se presenta con visos de periodico saltuario.*

*Escríbelo su autor, imprimelo el impresor :
y lo publican los muchachos.*

Como se ha publicado un papel con el título de *Juguete*, que es diminutivo, creerán algunos que el *Jugueton* es un juguete grande, y dirán, si aquel tiene tantas tripas, qué tales serán las de éste. Pues no señores lectores, jugueton tanto quiere decir, como jugueteador, alegre, vivo, festivo, burlón, chuzón, retozón, que tan pronto está de burlas como de veras, que en medio de la conversacion mas seria habla de chanza, que en un corro ó estrado formal, se divierte con los chiquillos, &c. &c. es decir, que no alude aquí al tamaño ni á la calidad de los asuntos, sino al carácter del autor. Pero ¿quién es éste preguntarán y querrán saber los mas? Valiente bobo sería yo si lo dixese, expuesto á que si se me escapa alguna cosa, que con razon ó sin ella se la aplique un génio mal sufrido, de los que no temen aunque deban, y por tramoya, ó de una paliza dé con mi cuerpecillo en la cárcel ó en una cama. No señor, no entiendo de eso: con la junta de censura yo me entenderé en razon y justicia, y para los curiosos callaré como un.... porque al buen callar

llaman Sancho, y eso de libertad de imprenta, no es lo mismo que libertad de persona, y lo primero es el número uno.

La segunda curiosidad será saber las materias ó asuntos de que ha de tratar el jugueteon, y es una impertinencia. Si este primer juguete se costea, aunque no dexé utilidad al autor, (a) saldrá el segundo, y así sucesivamente, y en ellos lo irán viendo. Nada importa saber de antemano lo que se ha de tratar; lo que interesa es ver si las materias están bien desempeñadas. Yo no quiero ser como la mula de alquiler de la fábula, aunque tambien suelen ser jugueteonas (al salir de la posada) y así digo que conforme á mi génio, picaré de aquí y de allí, y saltaré de un lado para otro *en sério grave, y en jocosó estilo*, como decia el telon de un coliseo de Madrid.

¿Y su formado, letra, fojas, precio y épocas de su salida? No nos cansemos: yo no quiero sujetarme á mas leyes de las que hay: porque el exemplo de su frecuente inobservancia no satisfará mi delicadez, y es bien claro que el que tiene el humor jugueteon, no se acomoda de bien á bien á un órden fixo, ni quiere estar metido en costura. Digo pues, que unas veces saldrá en medio pliego y otras en uno, y no será el volumen la medida del precio, ni tampoco la materia ó mérito del contenido, que tal podrá haber, que á unos parezca despreciable y á otros de infinito valor, y por consiguiente no daría una regla ó base justa ó exácta. Será pues la medida ó cartabon el carácter de la letra, y espacio ó tamaño de las planas, porque en medio

(a) *La imprenta y el vendedor del papel la llevan segura.*

pliego de letra pequeña con pocos márgenes entra, y se puede decir mucho mas, que en uno de letras gordas, como se ve con frecuencia, porque yo no vendo papel. El inconveniente que á esto se me puede poner, es la dificultad de la encuadernacion, pero respondo lo primero, que quién sabe si llegará el caso de encuadernar: porque puede ser como aquello que dicen los muchachos »lista de la ropa blanca que mi hijo Crispin lleva á Salamanca: primeramente un escarpin: y aquí dió fin la ropa blanca &c. pues yo no tengo los fundamentos que la sociedad del gato, como dicen, ó los autores del *amigo de la patria* para prometérmelas tan felices: lo segundo, que si contra mis esperanzas se sostuviere mi honesto entretenimiento, lo bastante para formar tomo ó tomos, no se haria alto en los accidentes.

Tenemos ya despejada la incógnita, ó allanado el camino de los tropiezos que podian ofrecerse en un papeléjo, que se presenta con visos de periódico duradero: y para que no se vaya todo en prospecto ó prólogo, manos á la obra, dúre lo que duráre, y en Dios y enhorabuena vamos empezando. ¿ Pero por donde? *To quisiera empezar con un buen golpe*, como queria concluir Figaró: por que el que principia bien, tiene adelantada la mitad del camino. Así ha sucedido al pensador mexicano y al pensador de juguetillos, y eso que éste parece que no ha sido muy exácto en sus cálculos, segun el primer número del *amigo de la patria*, ni aquel es muy igual en sus producciones: y me temo que suceda lo contrario al tercero (entre otras razones que me ocurren por el conocimiento que tengo de México) por que quando esperabamos alguna cosa digna de sus autores, de su brillante estilo, &c. &c. vemos

*

que al primer tapon se ocupan en *juguillos*, y sobre un punto que importa poco, sabiendo todos como se calcula en Inglaterra, en Francia, en.... todas partes en materia de combatientes. Lo substancial es, que una division, que no se puede llamar ejército, derrotó á los contrarios excesivamente mas en número en Aculco, Guanaxuato y Calderon, y que ésta última victoria fué causa de la fuga de los primeros gefes de la insurreccion, y de su aprehension y exterminio, en tanto grado, que ya dimos por fenecida la revolucion: conque andarse ahora quebrando la cabeza en si eran 40, 70, ó 1000, es la fábula de los dos conejos.

Pero ¿ en donde me he metido sin saber cómo? Véase ahí lo que es mi génio jugueton, y el ir escribiendo á salga lo que saliere. Pues no señores, vámonos fixando en algo. ¿ Tomaré el camino de la crítica? Suele ser el mas seguro para lograr buen despacho; pero tiene sus quebras y es exponerse á las tornas. ¿ Echaré sapos y culebras contra la tiranía, el despotismo, los gobernantes, el malhadado Cárlos IV, el miserable Godoy? No, que esos varapálos suelen ser garrotazos de ciego, y claudicar. Pues darle al asunto del dia, á los insurgentes armados, á los vergonzantes ó canalla disimulada; no, que bastantes plumas mejores que la mia, les han disparado sus tiros á metralla y bala rasa, y parece que no hay que adelantar en la materia. La de inmunidad personal de los eclesiásticos, es muy profunda para un pobre lego como yo, que ademas respéto mucho su carácter, aun en los ministros en que lo degrada la miseria humana.

¡ Acabáras de decir que eras de misa! Ya me ocurrió de qué hablar, que aunque asunto sério, podrá ser útil. Trataré pues, de algunos puntos de la

nueva Constitucion. ¡Cómo!!! ¿Quién se atreve á tamaña empresa? Yo, y qualquier buen español. La Constitucion misma autoriza á todos para reclamar su observancia; y aunque prohíbe que en ocho años se proponga reforma ó alteracion de sus artículos, no impide que se vaya discurriendo para la completa perfeccion de una obra tan buena. Ocho años se pasan en un súplo; y si desde luego no se empieza á traquear la materia por el gran medio de la libertad de la imprenta, llegará el caso, y no será la opinion pública la que dé la ley, sino la de los diputados, que podrá ser muy contraria. Yo diré una cosa, otros la impugnarán: quién meterá el montante, y quién fallará, que es una sandez tácita, ó expresamente despreciada ya por las Cortes; ó que es una feliz ocurrencia: porque donde ménos se piensa, salta la liebre.

No trato pues, de toda la Constitucion; pero como he de hablar de algunos puntos, y es una obra, que debe tener en sí un enlace íntimo, sería bueno tomar el hilo de los derechos del pueblo, y éstos del origen de las sociedades, sentando los preliminares desde la creacion del mundo, la caída de nuestros primeros padres; que con su pecado no solo perdieron la gracia, el paraíso, y la sociedad angelical, que disfrutaban, sino que entre los innumerables males, que nos transmitieron, nos fueron á dexar por único derecho el de la fuerza, pues aunque hay quien dice que «la naturaleza independiente y libre no reconoció *en su origen* otro derecho que el de la fuerza, y los hombres *en el principio* hubieron de someterse á ésta ley natural inherente á todos los seres criados» (sobre cuya complicada proposicion podria hacerse un largo análisis) el doctor Bartolo, médico de los caballos, mas

consecuente en la ópera del barbero de Sevilla, no solo *en su origen*. sino en lo absoluto, da por el derecho mas conocido el del mas fuerte, porque sabria que es una *ley natural inherente á todos los seres criados*.

(b) Pero yo buscaria el origen de las sociedades en la naturaleza, y necesidades, que Dios dió á los hombres, para que se enlazasen y uniesen en esta vida los que, procediendo de un principio, caminan á el mismo fin de su creacion, que es Dios. *Ego sum alfa & omega, principium & finis*, y así me iria vandeando, sin consultar al *código de la naturaleza, al pacto social*, ni á obras como éstas, sino á otras, que sin riesgo enseñan lo que es derecho natural, derecho de gentes, derecho público (que no lo saben ni algunos escritores, que tratando del de gentes escrito, han titulado su obra *derecho público de la Europa*) y derecho privado. Ahí diré algo de ésto para algunos pobrecillos, que querran tener alguna idea....

¡ A Dios mi dinero! se acaba el papel, y saltando de aquí para allí, no he dicho nada. No hay remedio, para satisfacer y contentar á los que comprenden este número, me comprometo á publicar otro (aunque pierda) en que protesto sujetar mi génio, y hablar de los consulados, que no se mencionan en la Constitucion, como tampoco las juntas de seguridad, ni las superintendencias de policia. Quéden Vms. pues, con Dios, señores compradores, hasta otro dia. Su divina Magestad les conceda mucha gracia, mucho dinero, mucha aficion á leer (no de prestado) mucha paz, y la gloria eterna. México y noviembre 10 de 1812.

(b) *Gran principio para los insurgentes, para los esclavos &c. &c.*

Posdata con honores de contéa.

Avisame el impresor, que con lo escrito no se llena el pliego, á no ser que se echen letras gordas, como las que vemos por ahí, ó ajustemos con paja ó ripio, como hacen otros, ó encajando un retazo de acá ó de acullá, venga ó no venga. Estos sí que son apuros para los escritores, quando queremos ser originales. Yo bien podria completar empezando con lo que tengo escrito para el número segundo, pero tendria que cortarlo con aquel *se continuará*, que aunque suele ser un anzuelo útil para los editores, á mi me ha incomodado siempre: porque si me gusta lo que estoy leyendo, me incomoda, que me dexen á media miel; y si no me agrada, veo que me queda que tragar algo desabrido, enfadoso, ó malo.

Pero ahóra me acuerdo de que nada he dicho á los lectores sobre que perdonen, que dispensen, que disimulen los yerros, los defectos, los descuidos; que me impugnen, critiquen, acriminen, satiricen, aplaudan ó desprecien y vituperen, ó que hagan lo que se les antoje. El que lo compra, lo hace suyo, y cada uno hace de su capa un sayo, y buen provecho le haga y con su pan se lo coma. En quanto á despreciar yo lo que alguno escriba en contra de la sustancia, del modo, del estilo, de la erudición ó pedanteria, superficialidad, insulsez y charlatanería, no quiero decir lo que haré: porque es hablar de futuro, y si el hombre sesudo, machucho, y macizo no se conserva en un mismo estado, y mañana no piensa lo que hoy, y el sábio muda consejo, y lo que en un tiempo se tenia por error, se canoniza despues por dogma político, y lo que hoy es, mañana no parece, que podrá prometer quien de suyo es inestable por su genio jugueton. Asi que

no puedo decir si responderé, ni cómo, á los que me burlen, mofen, critiquen. Tal vez nadie se meterá conmigo ni con mis producciones: no porque no merezcan la pena, pues hay hombres que critican lo que dicen que no merece ser criticado, y otros que quieren ganar escribiendo, y no tienen materiales suficientes, y ésto de criticar es lo mas fácil, especialmente quando se reduce á pescar palabritas, frioleras, y descuidillos, contra el precepto de Horacio: por nada de esto, digo, sino porque los libros tambien tienen su estrella *habent sua facta libelli* (algun latinillo habia de soltar para que no me crean mero romancista) pero si alguno me diere alguna dentellada, latigazo, palo de ciego, ó me tiráre con armas vedadas, ó de qualquiera otro modo se cebáre en mí, ó en mis producciones, esté seguro de que caristraré la lanza, me defenderé, tiraré tajos, reverses y mandobles, diré quanto se me venga á la pluma en *serio, grave ó en jocosó estilo*, segun me buscaren, porque la lid ha de ser con armas iguales, ó me haré desentendido, sin decir esta pluma es mia, ó me reiré á carcajadas, ó rabiare, ó patearé á mis solas, como suelo hacerlo por otras cosas, y diré como los que hacen de padres maestros, que imitan á los mastines, quando les ladran los gozquillos, que alzan la pata, los mean y prosiguen su camino.

Aunque he dicho que hablaré en el siguiente sobre consulados, *segundaré* tambien en él al apreciable granadero Mioño en su patriótica propuesta publicada en el diario. No trato á este caballero; pero le tengo por muy honrado, de buena fe, y verdadero amante de la patria.

En la oficina de D. Mariano Ontiveros, año de 1812.